

INFORME *INTEGRAR*

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

E-MAIL integra.unlp@gmail.com

www.iil.jursoc.edu.ar

Nº 142 – JUNIO DE 2023

SUMARIO

- LA PANDEMIA ¿QUÉ PANDEMIA? UNA VISIÓN DEL COVID-19 DESDE EL MERCOSUR EDUCATIVO
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

LA PANDEMIA ¿QUÉ PANDEMIA? UNA VISIÓN DEL COVID-19 DESDE EL MERCOSUR EDUCATIVO*

Hugo Ferrari
Abogado
Especialista en Políticas de Integración
Magister en Ciencia Política

Introducción

Las enfermedades infecciosas, sea en forma de epidemia o de pandemia, han acompañado a la humanidad a lo largo de su historia. El gran número de afectados y el incremento de la mortalidad hicieron que sea —ante la incertidumbre creada— un verdadero problema de salud con repercusiones sociales manifiestamente negativas. Es imprescindible crear en todos los países las bases necesarias bien consolidadas que sustenten una ágil respuesta ante los primeros signos de un nuevo brote de una vieja epidemia o de una epidemia nueva.

En tal orden de ideas, a principios de diciembre de 2019 se detectó una neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan (China). Al virus causante, perteneciente a la familia *coronarividae*, se le denominó “Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-COV-2)” y a la enfermedad COVID-19. En atención a ello, el 11 de marzo de 2020, ante la rápida y progresiva expansión de la epidemia a nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó el estado de pandemia, recordando a los países el camino a seguir para hacer frente a ella. Muchos fueron los infectólogos y demás agentes de salud consultados al respecto en torno a una verdadera “batalla” contra un enemigo desconocido, lo que dificultó aún más las tareas llevadas a cabo para evitar los contagios y —en última instancia— la muerte misma.

La irrupción inesperada de la epidemia (luego pandemia) tomó por sorpresa a casi a todos los gobiernos, a los sectores de la educación y empresas, llevándolos a decisiones radicales, si bien necesarias, para paliar los efectos de los contagios. Las primeras medidas fueron suspender las clases escolares de todos los niveles, a la espera de que

*Trabajo realizado en el marco del Simposio INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS MULTIDIMENSIONALES llevado a cabo el 25 de noviembre de 2022 en Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

en pocas semanas se pudieran reanudar las actividades. Empero, recién unos meses después se tomó la decisión de continuar las clases a distancia, utilizando plataformas digitales desde los hogares junto a una campaña de sometimiento voluntario a una cuarentena. Manteniéndose la población aislada, se dictaron medidas higiénicas como cubrirse la boca y la nariz, no saludar con la mano y mucho menos mediante un beso y suspender las actividades sociales. Las medidas, recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para todas las naciones, generaron una paralización casi total en muchas actividades consideradas "no esenciales", como eventos masivos, lúdicos, deportivos o de concentraciones políticas. Las clases se adaptaron a plataformas digitales de las diferentes instituciones educativas —incluidas, claro está, las universidades— al tiempo que las viviendas se convirtieron en extensión de las aulas; las pantallas de televisión, computadoras, *tablets* y hasta teléfonos celulares se transformaron en pizarrones. Según Contreras Orozco "Así, la televisión y el uso de las redes sociales retomaron su lugar como un atractivo de entretenimiento, de ociosidad y de distracción privilegiando la imagen sobre la razón" (2022, p. 20). Y lo que se calculaba que sólo serían unas semanas o — como máximo— un par de meses, se extendió a un trimestre, un semestre y se llegó al año. A todo esto, la OMS advirtió sobre el riesgo de una fatiga pandémica, como un malestar emocional que fue carcomiendo las reservas físicas y mentales. Y después de eso, soledad, tedio, estrés y depresión, se hicieron presentes en muchos casos. Tal es lo explicado por el autor mencionado en relación a este tema (pp. 20 y 21).

I. ¿Cuál debe ser el rol de la Universidad?

A partir del inesperado escenario de la pandemia se vivió en el mundo una crisis inédita. Entre sus efectos la COVID-19 ha modificado el papel de la universidad y de la producción científica en el desarrollo económico y social. El cese de actividades por la cuarentena y la virtualización forzada de las prácticas académicas planteó interrogantes acerca de la producción, transmisión y conservación del conocimiento, sumado a que la "nueva normalidad" comprende la pregunta sobre qué tipo de universidad surgirá de aquí en más. La "universidad híbrida" pareciera cuestionar el modelo de universidad tradicional en las sociedades latinoamericanas —particularmente en Argentina— en el contexto actual del debate en torno de una nueva ley de educación superior. Sin embargo, esta situación desplaza el consenso alcanzado en las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) 2008 y 2018 sobre el derecho a la educación superior. Torna necesario aquí reivindicar los principios de las mismas tomando en

cuenta a la educación como un derecho universal, un bien público y social, y un instrumento de desarrollo y cooperación entre las naciones. Asimismo, la pandemia ha reubicado en la escena internacional un conjunto de temas y asuntos, hasta el presente, muy cuestionados como el Estado Nación, la relación entre Estado y mercado, el papel de la academia y la producción científica en las estrategias de desarrollo económico y social. Todas ellas son cuestiones problemáticas que empiezan ahora a resignificarse (Del Valle et al., 2021, pp. 31 y 33).

En otro orden de ideas, ante los efectos de la pandemia consideramos que —estima Alicia Iriarte (2021) — distintas instituciones internacionales salieron a buscar un “mercado” de estudiantes ofreciéndoles diversos programas de educación virtual. La enseñanza universitaria tuvo que reacomodarse a un nuevo escenario con resultados inciertos. La tradicional “presencialidad” se vio interpelada ante tal inusual contexto. Las universidades se adaptaron —cada una a su modo— de manera forzosa a la modalidad de educación a distancia (p. 19). Aquí nos preguntamos: ¿de qué instrumentos se valieron los profesores para la mejor formación del alumnado? Escuchando a diferentes docentes de todos los niveles, podríamos decir: “probando de continuo el ensayo y el error”. Fue entonces, inevitable equivocarse (todos los actores por igual) y utilizar la tecnología para alcanzar los resultados anhelados. Los docentes se preguntaron cómo podría superarse esa sensación de “vacío”, de estar en diferentes lugares el profesor y el estudiante, participando todos en una misma clase. ¿Cómo actuar para que el mensaje transmitido sea recepcionado adecuadamente por el estudiantado que se hallaba presente en la clase virtual? Y los ausentes un día determinado a clase, ¿cómo y cuándo la recuperaban? ¿Cómo hacer para evaluar el rendimiento académico? ¿Las técnicas utilizadas para ello produjeron resultados superiores o inferiores en relación a cómo se evaluaba pre pandemia?

II. El MERCOSUR como bloque subregional

De modo pues, que la pandemia del COVID-19 creó el marco para que los países y bloques regionales tomen decisiones y adopten estrategias en forma conjunta en pos de un objetivo común: que la misma desapareciera. Empero, los miembros del MERCOSUR optaron por tomar la mayoría de las medidas de modo unilateral, dando muestras de la fragmentación y debilidad subregionales y delegando al bloque una función exclusivamente financiera. En tal sentido, la conmemoración por los 30 años del MERCOSUR pareció reafirmar la decisión de sus miembros plenos de no perder su

autonomía en materia sanitaria, ya que la actuación del bloque durante la pandemia no fue controvertida. Más bien, pareció atribuírsele a aquella ser la causante de los fracasos o problemas que enfrenta el bloque, perdiéndose así la ocasión de darle el protagonismo que tanto necesita. Nuevamente se apreció con claridad que el MERCOSUR es un proceso de integración¹ de carácter intergubernamental, ceñido mayormente a las cuestiones económicas (las financieras también incluidas) y que todavía se encuentra lejos de alcanzar un mayor grado de profundidad que alcance a nuevas áreas (Yaryura, 2021, pp. 112 y 113).

Y precisamente 30 años después de su fundación resulta de interés estudiar uno de los sectores claves del MERCOSUR para el fortalecimiento del proceso de integración: la educación, especialmente su nivel superior. Lo importante sería conocer —si ello fuera posible— cuán gravitante es la educación como instrumento idóneo para el proceso de integración mercosureño (Ramello Salgán, 2021, p. 81). “Para ahondar el proceso de integración se debe expandir la capacidad de involucramiento de los Estados asociados al MERCOSUR hacia aspectos de cooperación fuera de la órbita [...] comercial, como lo es el desarrollo de políticas educativas en común”. Tal lo aseverado por Ramello Salgán (2021, p. 82) quien —seguidamente— expresó que la educación en clave de integración subregional implica la inclusión de contenidos que fomenten el respeto por la diversidad cultural y la eliminación progresiva de las barreras culturales, que contribuyan a reducir las asimetrías existentes en el bloque y coadyuven a la constitución de una ciudadanía subregional que respete, proteja y promueva los valores esenciales de toda sociedad democrática.

A su turno, Guillermina Tiramonti (2021) aseguró que los futuros post pandémicos de la educación en general —y en particular el nivel superior— prevén la primacía de plataformas virtuales y conectividad a través del uso de diferentes dispositivos tecnológicos. Se requerirá para ello una capacitación activa en la virtualidad que ayude a evitar, en todo el MERCOSUR, que las inequidades y segmentaciones sociales que existen a la fecha aumenten y profundicen el desigual acceso a Internet y a las nuevas tecnologías garantizadoras de procesos inclusivos (p. 104).

¹ Por integración regional entendemos a los procesos de coordinación de políticas gubernamentales, que generalmente se inician con la política comercial en la que los Estados convienen unificar sus aduanas con el objetivo de conformar un mercado económico ampliado. La literatura política distingue dos oleadas de integración: la de los '50 que prosperó en la Unión Europea (UE) y avanzó sobre otras agendas económicas, sociales y políticas y los nuevos regionalismos que surgieron en los '90 y cuyo objetivo era atraer mayores inversiones productivas y financieras.

Ahora bien: ¿cuál es el rol de las universidades en el sistema científico tecnológico argentino y —en general— latinoamericano? Se lo puede dilucidar a partir del análisis de tres dimensiones: a) la configuración institucional y características del sistema en su conjunto; b) las principales funciones de la universidad en ese sistema en términos de formación, investigación y vinculación y c) las características y limitaciones de la demanda de conocimiento provenientes principalmente del sector productivo. En el sistema de Ciencia y Tecnología, el rol de las universidades es fundamental porque son las únicas instituciones dedicadas a la formación de recursos humanos y el lugar donde se desempeña la gran mayoría del personal en investigación (independientemente de su institución de pertenencia formal). Así y más allá de marchas y contramarchas en la historia del sistema universitario, Argentina se destaca en la subregión por sus espacios de formación y por la producción científica de sus investigadores. Comienza a ser crecientemente sugerido por especialistas que un encuentro entre oferta y demanda de conocimiento requiere que esta última esté orientada hacia la resolución de diferentes problemas en la sociedad (salud, educación, vivienda), para —desde allí— traccionar cambios en la estructura productiva (Suárez et al., 2022, p. 142).

Ahora bien, no obstante la proliferación de bloques regionales y subregionales que se crearon o se *aggiornaron* a principios de los '90, sólo la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) incluyeron la coordinación de políticas educativas como parte de su agenda. El resto, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) denominado NAFTA por sus siglas en inglés, como también la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), se limitaron a unificar sus políticas económicas (Botto, 2016, pp. 26 y 27).

Ateniéndonos a nuestra realidad, en América Latina la división de la sociedad se da en proporciones extremadamente graves: el 10% más rico de la población incrementó sus ingresos 30 veces más que los más pobres en la escala social. Las cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 1999 mostraron que el 46% de los habitantes no estaba en condiciones de satisfacer sus necesidades fundamentales, al tiempo que 94 millones —el 22% de sus pobladores— se encontraba en situación de extrema pobreza. La distribución del ingreso ha sido regresiva, incluso en países con amplias clases medias. Asimismo, el trabajo infantil aumentó considerablemente, completándose así una realidad incontrastable (Rivero, 2000, p. 109).

No obstante todo lo manifestado *supra*, nuestra esperanza de avizorar una región más equitativa no decae. Y no se trata de una postura voluntarista ingenua. La región tiene

en sus recursos con qué; de allí nuestra visión positiva hacia el futuro. Claro está, la mejoría no ha de llegar mágicamente. Si la educación es —como se afirma permanentemente— la llave para hacer a un lado el atraso, la pobreza y la indigencia en América Latina, ¿no será éste el momento de poner “manos a la obra”? Una pregunta similar nos hacíamos allá por 2014, cuando inquiríamos —en otra Ponencia²— si no había llegado definitivamente el tiempo de los cambios. El tiempo pasa y los cambios esperados no se concretan.

Podríamos preguntarnos también si el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) ha sido y/o es actualmente un aporte genuino a la calidad de vida de los mercosureños. Si lo fue, ¿lo ha sido para todos o sólo para algunos? Y si se da esto último, los beneficiados fueron y/o son los más o los menos vulnerables? ¿O esta última pregunta es “improcedente” y no corresponde hacerla?

Del mismo modo, cuando los políticos y especialistas refieren a la calidad de vida de los habitantes, surgen estos interrogantes:

- a) ¿existe consenso respecto de lo que debe entenderse por calidad de vida?
- b) ¿puede ser evaluada la calidad de vida?
- c) ¿se puede educar para un mundo centrado en la misma?
- d) ¿es posible crear una conciencia global sobre la importancia de tener una conducta cotidiana en pro de la calidad de vida? y
- e) ¿puede considerarse a la educación como instrumento idóneo para mejorar la calidad de vida de todos, sin discriminación alguna?

A continuación, pondremos énfasis en el tema central de este trabajo. La educación superior ha sido protagonista en el debate subregional, a partir de 1994, como respuesta a amenazas exógenas, como fue el avance de las negociaciones de servicios en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Tales negociaciones originaron un efecto en cadena sobre los demás acuerdos regionales y bilaterales que aspiraban a crear zonas de libre comercio³. El riesgo se cernía —por entonces— sobre el

² La Ponencia citada se presentó en el II Segundo Simposio Regionalismo Sudamericano “Desafíos y agendas de los procesos de integración” (2014), organizado por el Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

³ Especialmente en aquellas negociaciones comerciales de carácter asimétrico donde los países y regiones con políticas de internacionalización activa —como la UE— forzaban a los países en desarrollo a incluir entre los temas de negociación comercial a las nuevas disciplinas regulatorias; entre ellas la de servicios.

significado de la educación: ¿era un derecho fundamental y bien público y social o una mercancía más?

III. La educación superior en relación con el sector educativo del MERCOSUR

En otro orden de ideas, al igual que en la UE —pero no como excepcionalidad sino como tradición—, en el MERCOSUR las políticas implementadas continúan la modalidad intergubernamental. Empero, no ha existido un liderazgo subregional ni recursos suficientes para persuadir a las partes involucradas —gobiernos e instituciones académicas— respecto de la necesidad de lograr avances para acceder a las metas propuestas. El liderazgo y la cooperación estuvieron a cargo de los países más avanzados en el tema: Argentina, que efectuó exitosamente su proceso de acreditación nacional y Brasil, con una proficua tradición en procesos de evaluación académica. A nivel MERCOSUR, la primera iniciativa en tal materia puesta en marcha resultó ser la acreditación de carreras universitarias y de posgrado. La experiencia piloto —llamada Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MEXA)— tuvo lugar entre 2002 y 2008 y se redujo a las carreras de Agronomía, Medicina e Ingeniería, consideradas referentes para el desarrollo subregional. Años más tarde —en 2009— con la incorporación de Arquitectura, Enfermería, Veterinaria, Odontología y Economía habría de conformarse el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (ARCUSUR).

En estas latitudes, uno de los estudios sobre educación superior latinoamericana y su vinculación con los espacios europeo e iberoamericano pertenece a Fernández Lamarra (2010), quien dirige la Revista Argentina de Educación Superior que edita la Red Argentina de Postgrados en Educación Superior (REDAPES). El autor afirma que es conocida la falta de convergencia⁴ en las políticas de educación superior regionales, lo cual se debe a la influencia de modelos distintos. En tal sentido, es de suma importancia para la cooperación interinstitucional recuperar las experiencias llevadas a cabo —especialmente por redes y asociaciones universitarias— a fin de potenciarlas y estimular nuevas acciones (Barrios et al., 2016, p. 90).

⁴ En torno a este concepto, la Red Internacional para la Convergencia de la Educación Superior (RICES) ha definido convergencia como el funcionamiento armónico y articulado de los sistemas de educación superior, que permite entre ellos interacciones, intercambios de docentes y de estudiantes, reconocimiento mutuo de estudios y títulos, programas y proyectos conjuntos y —en general— una dinámica sistémica de carácter complementario.

Por lo demás, el Programa de Movilidad MERCOSUR (PMM) comenzó en 2010 para colaborar con los objetivos del SEM. Entre ellos, se destacaba el fomento de los programas de intercambio para consolidar la integración subregional. La fase piloto del mismo se impulsó en 2012 y contaba con apoyo financiero proveniente de la Unión Europea. Conforme al PMM pudieron otorgarse becas de ayuda económica para manutención mensual y pasajes aéreos a los estudiantes participantes, además de la realización de otras no menos importantes actividades.

Si nos preguntáramos cuál es el rol de la educación en la subregión, tendríamos muchas opiniones que —posiblemente— coincidirían en otorgarle un papel ineludible e imprescindible si se trata de superar la actual situación económica, aunque también es complejo el panorama institucional, básicamente en algunos países. Si considerásemos el MERCOSUR, Venezuela⁵ es un ejemplo de lo antes dicho.

Si se mira la historia del MERCOSUR, sostiene Lincoln Bizzozero (2021), los avances registrados en sus diferentes etapas tuvieron que ver con programas definidos y acordados entre los países miembros y, en particular, en el eje Argentina-Brasil. Si bien existen responsabilidades compartidas, la principal —según el mencionado autor— le corresponde a este último país por su énfasis negacionista frente al cambio climático, la deforestación, la política en la Amazonia y —posteriormente— la pandemia, que dificultaron definiciones y bases comunes en el bloque subregional. Claro está que este momento del MERCOSUR no podría dilatarse mucho debido a los requerimientos del sistema internacional presente (pp. 239 y 240). En este sentido, la llegada de Luis Inácio Lula da Silva el 1 de enero de 2023 a la presidencia de Brasil alienta la esperanza de relanzar la relación bilateral con nuestro país. De hecho, llegó hace unos días a nuestro país a raíz del encuentro entre Presidentes debido a la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En otro orden de ideas, el éxito inicial del MERCOSUR al impulsar el comercio intrarregional de bienes y servicios —que llegó a representar el 23% del comercio total de bienes y servicios de los países miembros a fines de los '90— contrasta con la escasa capacidad que ha mostrado el bloque para concretar acuerdos significativos con el resto del mundo e insertarse en cadenas globales de valor. Asimismo, la relevancia del comercio intrarregional ha caído a niveles cercanos al 14-15% en la actualidad. Sólo se

⁵ Se estima que viven en la Argentina alrededor de 700.000 venezolanos que debieron irse de su país porque no están dadas allí las condiciones para el total y libre ejercicio de los derechos humanos fundamentales.

muestra levemente por encima de los otros bloques regionales menos ambiciosos en su estructura institucional, como la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (Caricom) o el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Esto refuerza la idea de que existe un enorme potencial en el bloque y un amplio margen para mejorar, a criterio de muchos especialistas en el tema (García, 2019, p. 6).

A todo esto, entre los acuerdos más importantes del SEM referidos a la educación superior, se encuentra el Protocolo de Integración Educativa sobre Reconocimiento de Títulos Universitarios para la Prosecución de Estudios de Posgrado en las Universidades de los Países del MERCOSUR, que posibilita —además— el reconocimiento académico de los títulos de posgrado sometidos al régimen del mismo Protocolo.⁶ En el ámbito de la Educación Superior, se establecieron como elementos sustanciales a fin de estimular el proceso de integración, la constitución de un espacio académico subregional, el mejoramiento de su calidad y la formación de recursos humanos, fijándose tres bloques temáticos: Acreditación, Movilidad y Cooperación Interinstitucional (Martín, 2005, pp. 8 y 13).

IV. Conclusiones

¿A quién le caben dudas de lo importante que es la educación? ¿Quién podría estar en contra de la educación pública si esta se imparte con la calidad que todos deseamos? Dicho esto, sin menoscabo de la educación privada que bien cumple un rol en tantos lugares del planeta. Sabemos que la educación de hoy necesariamente debe ser diferente a la de hace años porque el mundo cambió en muchos aspectos. Aquí nos toca ceñirnos al MERCOSUR, este bloque al que pertenecemos y que tiene tan pocos habitantes con sentido de pertenencia. ¿Por qué será esa realidad? La respuesta la debe dar la educación, especialmente la universitaria, epicentro del saber. Y ¿cómo se enseña y aprende en las Casas de Altos Estudios latinoamericanas, mercosurianas? ¿Se adoctrina al estudiantado para repetir lo que otros escribieron, anulándose su capacidad de crítica? ¿O se los capacita para que sean agentes de cambio?

⁶ Aprobado en la VIII Reunión de Ministros de Educación, el 28 de julio de 1995. La versión revisada de este Protocolo se aprobaría, después, en la IX Reunión de Ministros de Educación, el 30 de noviembre de 1995.

Referencias bibliográficas

- Barone, M. E., Fernández-Mora, V. de J., Gadea Aiello, W. F., García Moro, F. J., Granato, L., Guimarey, G. V., Krmpotic, C. S., Lizitza, N. M., Lucuix, M. B., Mellado, N. B., y Nicoletti, J. A. (2022). *Apuntes para un MERCOSUR interpelado*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
<http://trabajosocial.sociales.uba.ar/apuntes-para-un-mercosur-interpelado/>
- Barrios D., Barros, A. F., Coronel, C., Korsunsky, L., Siufi, G., Sánchez, E., y Vicci Gianotti, G. (2016). *La Subregión del MERCOSUR y la Movilidad académica. Estado de situación, propuestas y orientaciones desde el proyecto Alfa Puentes*. Alfa Puentes.
- Bizzozero, L. (2021). Una activa participación social y ciudadana para traccionar futuros posibles. *Integración y Conocimiento*, 2(10), 239-242.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8171325.pdf>
- Botto, M. (2016). La política de educación superior en el MERCOSUR: ¿un modelo contrahegemónico? *Integración y Conocimiento*, (4), 26-45.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8365301.pdf>
- Consejo del Mercado Común del Sur. (1995). *MERCOSUR/CMC/DEC. N° 04/95. Protocolo de Integración Educativa sobre reconocimiento de Títulos Universitarios para la prosecución de estudios de Post-grado en las Universidades de los países del MERCOSUR*. <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/dec0495.asp>
- Contreras Orozco, J. H. (2022). La soledad de la pandemia. En S. Castiello-Gutiérrez, M. P. Pantoja Aguilar, y C. E. Gutiérrez Jurado (Coords.), *Internacionalización de la Educación Superior después de la COVID-19. Reflexiones y nuevas prácticas para tiempos distintos* (pp. 17-31). Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, AMPEI. https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial_upaep/biblioteca_virtual/pdf/iescovid.pdf
- Del Valle, D., Perrotta, D., y Suasnábar, C. (2021). La universidad argentina pre y post pandemia: un balance de las políticas recientes y los desafíos de la reforma ante un nuevo escenario. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 11(20), 31-105.
<https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2022/04/ECD20-1.pdf>
- Fernández Lamarra, N. (2010). La convergencia de la educación superior en América Latina y su articulación con los espacios europeo e iberoamericano. Posibilidades y

límites. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 15(2), 9-44.
<https://www.redalyc.org/pdf/2191/219115782002.pdf>

García, P. (2019, Junio). Prólogo. En R. Rozemberg, R. Campos, R. Gayá, A. Makuc, y G. Svarzman, *Informe Mercosur: hacia un cambio necesario*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001732>

Iriarte, A. (2021). *Hacia un nuevo paradigma de la Educación Superior, la modalidad virtual a distancia. Desafíos y consecuencias de los cambios originados en el contexto de pandemia global*. Diseño.

Martín J. M. (2005). El papel de las instituciones de educación superior en el desarrollo de la integración regional. La experiencia suramericana. *Innovación Educativa*, 5(29), 5-16. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421472002>

Ramello Salgán, M. (2021). El rol de la educación en el MERCOSUR: limitaciones del sector educativo. En L. B. Scotti, y F. Floreal González (Dir.), L. Baltar (Coord.), *MERCOSUR: a 30 años de su nacimiento. Selección de Ponencias en conmemoración del 30º Aniversario del nacimiento del MERCOSUR* (pp. 81-89). Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/pdf/2021-libro-mercosur-30-anos.pdf>

Rivero, J. (2000). Reforma y desigualdad educativa en América Latina. *Revista Iberoamericana de educación*, (23), 103-133. <http://hdl.handle.net/11162/24825>

Suárez, D., Barletta, F. y Yoguel, G. (2022). El sistema universitario argentino y los desafíos post-COVID19. *Integración y Conocimiento*. 11(1), 128-146. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8276637.pdf>

Tiramonti, G. (2021). Imaginando los futuros de la educación superior. Entrevista a José Joaquín Brunner y Marcela Mollis. *Propuesta Educativa*, 1(55), 103-114. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=403068897008>

Yaryura Tobías, L. C. (2021). El MERCOSUR: un rol secundario en la lucha contra el covid-19. En L. B. Scotti, y F. Floreal González (Dir.), L. Baltar (Coord.), *MERCOSUR: a 30 años de su nacimiento. Selección de Ponencias en conmemoración del 30º Aniversario del nacimiento del MERCOSUR* (pp. 105-116). Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/pdf/2021-libro-mercosur-30-anos.pdf>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

NOEMÍ B. MELLADO (COORDINADORA), “INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS MULTIDIMENSIONALES”, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (2023). 192 PAGINAS.

El texto traído a consideración es el resultado de las ponencias presentadas en el Simposio del mismo nombre de la publicación y organizado por el Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata, desarrollado en su sede de forma híbrida con la participación de especialistas en la temática tanto del ámbito nacional como internacional. Dicho evento se celebró el día 25 de noviembre de 2022.

El trabajo comienza con la Presentación efectuada por la Coordinadora, Profesora Noemi B. Mellado quien, además de exponer las características actuales del contexto internacional, describe los ejes temáticos bajo los cuales se desarrolló el encuentro.

Luego de la Presentación mencionada *supra* se da lugar a la publicación que se estructura en ocho capítulos. El primero de ellos titulado “*El futuro del multilateralismo económico. La disyuntiva latinoamericana*” cuya autoría pertenece a Marcelo Halperin plantea desde un punto revisionista, el sistema instalado a partir de los acuerdos de Bretton Woods que derivaron en la conformación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) luego de la Ronda Uruguay y su efectividad multilateral a nivel global en la actualidad. Asimismo, no deja de lado el estudio de las restricciones que se impusieron a partir de la Pandemia desatada por el COVID-19 y analiza la situación latinoamericana en el nuevo escenario global.

En el capítulo segundo, Beatriz Lucuix efectúa un análisis de lo que se consideran las cuatro crisis que se develaron en la región latinoamericana durante el desarrollo de la Pandemia del COVID-19: sanitaria, económica, de cuidados y de violencia de género. El trabajo lleva por título “*La Pandemia COVID-19: las cuatro crisis que se develaron en América Latina*”.

Rita Giacalone por su parte, en el capítulo tercero cuyo título resulta ser “*Convergencia Regional Latinoamericana. El rol de Brasil en las propuestas de convergencia del MERCOSUR*” describe las iniciativas de convergencia que tuvieron lugar en América Latina a partir de la conformación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) de 1960 y el rol del MERCOSUR en general y de Brasil en particular, en dichas instancias de la integración regional.

El capítulo cuarto titulado *“Venezuela y la política de integración Regional: convergencias y divergencias en el socialismo rentístico del Siglo XXI”* Oscar Fernández-Guillén realiza un recorrido histórico de la posición tomada por Venezuela en cuanto a la conformación histórica/política de bloques regionales desarrollados en América Latina, haciendo hincapié en los cambios de política registrados por dicho país a partir de los comienzos del presente siglo.

Leandro López con su trabajo titulado *“Incidencia del marco político e institucional en relación al proceso de convergencia entre MERCOSUR y Alianza del Pacífico”* refiere en el capítulo quinto a las situaciones vinculadas con la política y la institucionalización de los países que integran ambos bloques entendiendo que el consenso es un elemento fundamental para el éxito de la posible conjunción de estos.

En el capítulo sexto Martín Tetaz a partir del tema titulado *“La moneda común sudamericana: un camino para terminar con la restricción externa”* propone la posibilidad de demostrar que la interacción monetaria entre Argentina y Brasil eliminaría la inflación desatada en el primero y ayudaría a acomodar las variables macroeconómicas de los gobiernos de la región. Asimismo, da una mirada al tratamiento cambiario que genera distorsiones y desequilibrios en el sector externo.

El trabajo del capítulo séptimo titulado *“La integración en Asia Pacífico: la Asociación Económica Integral Regional”* desarrollado por Manuel Cienfuegos Mateo en coautoría con Ming Tao describen la evolución del proceso de integración desarrollado en dicha región del planeta, enunciando y describiendo las diferentes variables de entrelazamiento, como ser el comercio entre los países de la región, la inversión extranjera directa, el marco de cooperación y aspectos que hacen a lo normativo.

Finalmente, en el capítulo octavo que lleva por título *“El rol de las indicaciones geográficas ante una posible convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR”* Pamela Pretara efectúa un análisis de dichos indicadores junto con las Denominaciones de Origen (DO) y el rol o importancia que estos pueden jugar en una futura convergencia de ambos bloques regionales, sobre todo en relación con los denominados bienes intangibles. ■R-M

● INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se invita a la escritura y recepción de artículos para la **Revista N.º 49 Aportes para la Integración Latinoamericana** editada por este instituto e indexada en *Latindex Catálogo 2.0*, *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas*, *DOAJ*, *REDIB*, *EBSCO HOST*, entre otros. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene un árbitro interno y uno externo. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes>

Además, **se encuentra abierta la inscripción a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración**, ambas con categoría “A” (Excelencia) por la CONEAU. Para mayor información, consultar al mail del Instituto que se indica debajo o en la página web.

Informes: De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas a través de los siguientes medios de contacto:

E-mail: integra.unlp@gmail.com; **Teléfono:** 0054-221-421-3202; **Web:** www.iil.jursoc.edu.ar

AUTORIDADES DEL IIL–UNLP

DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

MARCELO HALPERÍN

SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

LILIANA RAPALLINI

SECRETARIO

ROBERTO MIRABELLI

CORRECTORA DE ESTILO

MARÍA CORBETTA

**DIRECTORA DEL OBSERVATORIO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA y
CARIBEÑA (OILAC)**

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

RESPONSABLES EJECUTIVOS DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

GERMAN ASENS